

sustitución de los títulos que le sean presentados a tal efecto por los señores accionistas antes del día 1 de marzo de 2001. Una vez transcurrido dicho plazo, la sociedad procederá a la anulación y sustitución de aquellos títulos que no hayan sido presentados para su canje antes de la referida fecha.

En cuanto a las participaciones de la nueva sociedad beneficiaria de la escisión, su titularidad quedará anotada en el libro de socios partícipes a favor de los accionistas de la sociedad escindida, en la proporción de tres participaciones de la sociedad beneficiaria por cada cinco de la sociedad escindida.

Las operaciones realizadas por la sociedad escindida a partir del día 1 de enero de 2000 que sean relativas a la unidad económica segregada se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria de la escisión.

A efectos de lo previsto en los artículos 147 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, como consecuencia de la escisión parcial, la sociedad escindida acordó, asimismo, la modificación del artículo 2.º de sus Estatutos, relativo al objeto social, para reflejar la segregación de la unidad económica que se escinde, suprimiendo de dicho objeto social las actividades traspasadas a la sociedad beneficiaria.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Asimismo, y a efectos de lo previsto en los artículos 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores, durante el plazo de un mes, para oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de diciembre de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Albacar.—847.

## EDITORIAL MAYFE, S. A.

(En liquidación)

*Reactivación de la sociedad*

Se comunica el acuerdo de reactivación de la sociedad citada, removiendo la causa de disolución mediante la transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 18 de diciembre de 2000.—Los Administradores mancomunados.—71.912.

## FABRICACIÓN ARTÍCULOS DE ORTODONCIA, S. L. FABRICACIÓN DE BRACKETS DE ORTODONCIA, S. L. EUROORTODONCIA, S. L.

Las Juntas generales extraordinarias universales de las sociedades «Fabricación Artículos de Ortodoncia, Sociedad Anónima», «Fabricación de Brackets de Ortodoncia, Sociedad Limitada» y «Euroortodoncia, Sociedad Limitada» celebradas conjuntamente el día 31 de diciembre de 2000, y según el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, aprobaron por unanimidad la cesión global de los activos y pasivos a 31 de diciembre de 2000 a la sociedad «Euroortodoncia, Sociedad Limitada», con efectos contables a partir del día 1 de enero de 2001.

Se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedentes y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 31 de diciembre de 2000.—La Secretaria de los Consejos de Administración, María D. Cervera S.—240.

## FLORENSA PUIG Y CIA. S. R. C.

Por la presente se convoca a todos los señores socios de la compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 30 de enero a las once horas, o el 31 a la misma hora en segunda convocatoria, caso de no haber quórum en la primera, en las oficinas de la Sociedad Anónima Eléctrica Serosense, calle Alcalde Rovira Roura, número 22, de la ciudad de Lleida, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión y cese en sus cargos de las actuales Gerente y Vicegerente.

Segundo.—Nombramiento de los nuevos cargos directivos.

Lleida, 2 de enero de 2001.—La Gerente, Mercedes Valls Gomá.—268.

## HEINEKEN ESPAÑA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Heineken España, Sociedad Anónima», del día 21 de diciembre de 2000, adoptó el acuerdo de reducir su capital social, con abono a reservas voluntarias, en la cuantía de 297.816,351440 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 0,005060 euros por acción, más la cantidad total de 18,117080 euros correspondientes al redondeo para cuadrar con el capital por haber despreciado a partir del séptimo decimal en la adaptación al euro, de forma que éste pase a ser la cifra redonda de 3 euros por título, y se elimine además el decuadro por los picos resultantes de la adaptación.

Igualmente, acordó reducir el capital social, de conformidad con lo establecido en el artículo 78 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en la cuantía de 1.347.507 euros, mediante la amortización de las 449.169 acciones propias de 3 euros de valor nominal cada una, y, consecuentemente, modificar el artículo 5.º de los Estatutos de la sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general y, en especial, de aquellos acreedores de la sociedad que tengan el derecho de oposición conforme a lo previsto en el artículo 166 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 4 de enero de 2001.—Miguel Ángel Bermudo Valero, Secretario del Consejo de Administración y Letrado asesor.—924.

## HIPERMERCADOS REUNIDOS S. A.

Que en Junta general extraordinaria y universal de accionista de fecha 1 de enero de 2001, se acordó la disolución de la sociedad sin liquidación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas, con cesión global del activo y del pasivo al accionista único la entidad «Gómez Vaquer, Sociedad Anónima». Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de la Sociedad cedente y de los de la Sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo, así como el derecho de oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Mijas-Costa, 2 de enero de 2000.—El Administrador único.—241.

## H. T. PLÁSTICOS, S. A. Unipersonal

Corrección de errores en el anuncio publicado en el «BORME» el día 20 de diciembre de 2000, se cometió un error en el titular del anuncio decía

«AH. T. Plásticos, S. A. Unipersonal» y debía decir «H. T. Plásticos, S. A., Unipersonal».

Madrid, 29 de diciembre de 2000.—El Secretario del Consejo.—231.

## INDUSTRIAS ORMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de enero de 2001, a las doce horas, en la sala de «Bankpyme» sito en la calle Isabel la Católica, 21, de Valencia, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, 26, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la posterior aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Valencia, 3 de enero de 2001.—Un Administrador, Edmundo Blanco Martínez.—853.

## INICIATIVAS DE BIENES INMUEBLES, S. A.

*Cambio de objeto social*

La Junta general de accionistas de «Iniciativas de Bienes Inmuebles, Sociedad Anónima», reunida con carácter universal el 26 de diciembre de 2000, acordó por unanimidad modificar el objeto social, añadiendo lo que sigue:

«Asimismo se incluye dentro del objeto de la sociedad la adquisición, tenencia, explotación, administración y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, acciones, títulos de renta fija, participaciones o cuotas, tengan o no cotización en Bolsa, de cualquier sociedad, compañía mercantil, pública o privada, nacionales o extranjeras, así como la titularidad de los derechos inherentes a las mismas.»

Sevilla, 2 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—877.

## IMMOBILIARIA D'ADMINISTRADORS ALFA BARCELONA, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en primera convocatoria, el día 26 de enero de 2001, a las doce horas, en el hotel «Calderón», sito en Barcelona, rambla de Catalunya, número 26, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social hasta la cantidad de diez millones de pesetas más, mediante la emisión de 200 acciones nominativas de cincuenta mil pesetas nominales cada una de ellas, sin prima de emisión.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para fijar las condiciones y plazo de la suscripción, abrirla y cerrarla, formalizar la ampliación efectuada, crear y poner en circulación las nuevas acciones, y modi-